AÑO IX — ALICANTE: Miércoles 5 de octubre de 1887 — NÚM. 2.636

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

Una carta
del señor Salmerón

La prensa de ayer publica una carta dirigida por el Sr. Salmerón desde El Viso el 27 del mes próximo pasado al director de *La Voz de Galicia* señor Fernández Latorre, en la cual el distinguido orador hace algunas rectificaciones acerca de las palabras que le atribuyó dicho periódico respecto á nuestro querido amigo Ladevese.

Dicha carta, al decir de un colega de la mañana, fué escrita por el Sr. Salmerón, como su fecha indica, antes de la reclamación formulada por el señor Ladevese, y de ser esto así, como creemos, no puede ya caber duda de la espontaneidad que inspiró su contenido.

Hé aquí este documento:

«Sr. D. J. Fernández Latorre, director de *La Voz de Galicia*.—Coruña.

Mi estimado amigo: En varios periódicos que han trascrito párrafos del artículo en que el Sr. Lombardero ha dado cuenta de la conversación que con él tuve, no há muchos días, cuando en nombre de usted, y representación de su apreciable periódico, se sirvió venir á visitarme, he leido ciertos pasajes en los cuales no ha reproducido el ilustrado redactor de *La Voz de Galicia*, con exactitud, no ya mis palabras, pero ni siquiera mis conceptos; y por el igual carácter que revisten me veo obligado á rectificarlos.

Es exacto que le manifesté que «yo no había tenido noticia, ni aún indirecta, de que se preparaba el pronunciamiento del 19 de septiembre y que la representación oficial de la coalición no había intervenido en aquéllos tristes sucesos.» Y llegando en este punto de nuestra conversación á hablar de una carta publicada recientemente en *El Liberal*, en la cual afirmaba lo contrario el Sr. García Ladevese, formulé con cierta viveza mi protesta, más no empleé la frase *perfectamente falso* en la forma absoluta que parece le ha dado nuestro amigo el Sr. Lombardero, siño en la condicional que respondía á la apreciación, si severa, circunspecta, que procuro siempre hacer de las personas. Dije que «la aserción del Sr. García Ladevese era desde luego *absolutamente inexacta*; y que *si la daba* como expresión de propio juicio, *de directo, auténtico conocimiento*, entonces se la debía calificar de *perfectamente falsa*.»

Y por no haberse fijado bien en esa forma condicional de mi frase, me ha atribuido el Sr. Lombardero la afirmación de que «el Sr. García Ladevese intervino personalmente en la preparación de aquéllos tristes sucesos.» Esto es lo que más me fuerza á pedir á ustedes pública rectificación: porque no puedo consentir que corra bajo mi nombre una afirmación que tendría siempre por censurable, como rayana en la denuncia, que á adversarios, y hasta enemigos se refiriese.

De ustedes amigo affmo. q. b. s. m.,

N. Salmerón.

El Viso 27 de septiembre de 1887.

Cuba desatendida

Conviene que se abran pronto las Cortes, que vayan á ellas las oposiciones y obliguen al gobierno, con una amplia información y una enérgica campaña sobre los asuntos de Cuba, á poner coto á los escándalos de su administración, á plantear las reformas en suspenso, é introducir en ella una radical trasformación que levante su abatida riqueza, cure sus males sociales é impida que una política de pandillaje sea la que fomente y dirija al caciquismo absorbente. Conviene esto como remedio urgente y salvador ántes que como resultado de una política de imprudencias y de abandonos, la que fué ayer la más rica de nuestras colonias, venga á ser un país muerto totalmente para la producción y el consumo, corroido por ese cáncer social que aparece en los pueblos abatidos y faltos de protección que se llama bandolerismo, y aislado por la insurrección, otra vez amenazadora y pujante que haga estériles los esfuerzos de la Península para combatirla.

No está el interés por las colonias en considerarlas como países explotables ni como símbolos de pasada gloria que se conservan por honra nacional y nada más que por esto. Es menester llevar á ellas la mayor suma de libertades y adelantos, atender y cumplir en este sentido su aspiración dominante, identificarlas con la madre pátria no solo por el afecto y los beneficios de un régimen inteligente, sino por los de una administración culta y honrada.

* * *

¿No es un acto de grande responsabilidad en un gobierno el no haber hecho nada para realizar la obra de regeneración de que acabamos de hablar? ¿En qué estado se encuentran la situación económica de Cuba, la moralidad de su administración y las reformas que en ella se había pensado implantar durante el interregno parlamentario? En el mismo, exactamente en el mismo que antes de la intervención del general Marín en la aduana de la Habana.

Han llegado por el último coreo noticias de esta población que señalan en la tercera decena del mes de agosto un aumento apenas sensible en la renta de aduanas, que bien pudiera ser un resultado puramente transitorio de la intervención llevada á cabo por el gobernador general; la inutilidad de la información sobre la inmoralidad administrativa, porque ha servido para comprobar que se cometen fraudes, pero no para descubrir á los defraudadores, y el desarrollo alarmante del bandolerismo en los campos.

* * *

Será cosa de oir á los diputados antillanos cuando vengan al Congreso, y si aún permanece el señor Balaguer en el ministerio, condenar la falta de sentido político con que ha intervenido en los últimos sucesos de Cuba y de cumplimiento en lo que respecta á la implantación de las reformas ofrecidas.

Pocas veces se habrá defendido causa alguna con mejor razón y mejor derecho, ni empleado acentos más enérgicos para reclamar, en nombre de un pueblo desatendido, lo que de justicia se le debe.

Ya están encima

Recomendamos al país liberal mucha calma para leer el siguiente despacho que ha visto la luz púlica en *La Correspondencia de España*.

Posible es que encienda la sangre de los hijos y nietos de tantos héroes muertos en los presidios, en la expatriación, en los campos de batalla y en el patíbulo, para abrir á España las puertas de la vida moderna y librarla de la vergüenza de volver á un pasado ignominioso. Pero es preciso que moderen y ahoguen su indignación. En la existencia pública, lo mismo que en la privada, es una virtud *saber esperar*:

«Azpeitia 23.

En el almuerzo celebrado hoy EN EL REFECTORIO DEL CONVENTO DE LOYOLA, *han ocupado la derecha de su majestad la reina, Alonso Martinez*, PADRE COLOMA, *el diputado provincial Lizárraga, y á la izquierda* EL PADRE OLANO, *general Loma, etc.*»

Cárlos III expulsó de España á los jesuitas como los enemigos más perniciosos del Estado.

Hoy los jesuitas sientan á comer á los reyes de España en la mesa de su refectorio y se colocan á su lado.

¿Se habrá extremecido al verlo desde el otro mundo el alma de aquél Cárlos III á quien un carlista célebre llamó el primer liberal de España?

Mida la España liberal el camino que han andado y la altura á que se han levantado los jesuitas desde su caida.

¿Hasta dónde llegarán ahora que ya los tenemos encima?

Desde la nada han vuelto á sentar reyes á su mesa. ¡Qué fecha tan gloriosa para ellos la del 23 de septiembre! ¡Cuán orgullosos se sentirán del poder de su propaganda y del éxito de sus ocultos manejos! ¡Cómo se reirán de los esfuerzos empleados contra ellos por tres generaciones de hombres ilustres, de héroes y de mártires!

Ya pueden atreverse á todo. ¿Por qué han de pararse en el camino?

Moralidad fusionista

Capítulo mil y tantos de la obra «La fusionista moralidad.»

Copiamos:

«*La Ley*, denuncia un hecho de la mayor gravedad, que, á ser cierto, casi dejaría atrás todos los escándalos de la administración fusionista registrados en Cádiz, Valencia, Málaga y otras provincias.

Se trata de las cuentas del ayuntamiento de Alcántara, en las que, por virtud de expedientes instruídos, aparecen palpablemente demostradas falsificaciones de recibos y libramientos para justificar salidas de fondos de las cajas municipales.

Ninguna de las comisiones provinciales que se han sucedido en los últimos años ha querido aprobar esas cuentas, por creer que debía pasarse el tanto de culpa á los tribunales; pero según asegura *La Ley*, el gobernador las ha aprobado, con gran sorpresa de todo el mundo.

Con razón recuerda *La Ley* una frase atribuida al señor marqués de la Vega de Armijo:

«En 1883 caimos por torpes, ahora caeremos por... Zabalzas.»

La cosa no tiene malicia.

Esta buena administración parece la capa del estudiante.

Todas son casualidades.

O *zabalcinadas*.

Por la República

El meeting de la Alhambra

El espacioso teatro de la calle de la Libertad estaba á las doce con un lleno macizo; no encontramos otra palabra para expresar el aspecto del local: las butacas, los palcos, el escenario, los pacillos, el vestíbulo: en todas partes una concurrencia entusiasta, ordenada, convencida.

Cuando el presidente Sr. D. Juan Antonio Pérez, el respetable patriota, rodeado de los iniciadores del *meeting*, ha declarado abierta la sesión, se ha hecho un gran silencio.

Todo el mundo comprendía la trascendencia del acto y el interés de los monárquicos en que la reunión acabara de mala manera; por esto, si había polizontes se estuvieron quietos y fué mucho mejor para ellos.

El presidente, después de invitar á la concurrencia á qué ocupase los palcos no ocupados por las señoras dijo:

D. Juan A. Pérez: El comité que ha organizado este *meeting* no tiene ódios para nadie; antes por el contrario, debemos perdonar á los que han cometido extravío. Aquí todos venimos á ser hermanos y amigos y á no tener más que una aspiración: la República. (Aplausos.)

* * *

El secretario leyó una lista de adhesión de España y Africa (Argelia;) telegrámas de adhesión.

Tambien leyó la expresiva carta de los federales de Valencia que ayer publicamos. (Estrepitosos aplausos.)

Acordó la reunión agradecer las adhesiones.

D. *Telesforo Días Torres*: Ciudadanos.

Si salvar la pátria agonizante y reorganizar la nación es nuestro objeto, á ello han de dirijirse mis palabras.

Nos hace falta la acción de todos, el auxilio de todos, porque la unión de los pueblos es siempre superior á la unión de los poderes históricos y á todos los reyezuelos. (Grandes aplausos.)

El Sr. García Carvajal.—Pensemos en discutir ante todo, para hacer ver que ya que los monárquicos dicen que la coalición ha muerto, nosotros damos todavía el grito de ¡*Viva la coalición*! (Una verdadera tempestad de aplausos acoje este grito.)

Pero lo que aclamamos es una coalición verdadera que responda á los fines

que persigue, que sepa prever las eventualidades y los peligros que pueden surgir en el porvenir y que pueda establecer en España lo que todos deseamos, la República. (Sí, sí; aplausos.)

Algunos vienen á aconsejarnos que hagamos opinión, pero esto no puede hacerse tan fácilmente en este país donde los políticos de esta legalidad monárquica, todo lo secan y todo lo agostan, entregando nuestra riqueza á la mercantil Inglaterra, y dejando que algunos vividores exploten nuestras ricas provincias de Cuba y Filipinas, y esto á mansalva, y esto mientras están en presidio el bravo Villacampa y sus compañeros. (Bravo.)

Hay que temer más á la legalidad fusionista que á la conservadora. Y no hay que aproximarse á ella, porque mata como la sombra del manzanillo, y mejor imita á Mr. Pasteur, que inventa progressivamente los microbios de las enfermedades tratando de hacerlas ménos peligrosas. Eso no lo hará con las ideas y los procedimientos revolucionarios, aunque otra cosa crean nuestros enemigos.

Los republicanos debemos apartarnos de esa legalidad y renunciar á todos los honores y riquezas que de ella vengan, incluyendo las diputaciones y todo lo que á acatar la legalidad se parezca.

Los Sres. Castelar y Salmerón merecen grandes elogios por su propaganda republicana, pero la idea es superior á los hombres. Sólo en el caso de que la encarne un Ruíz Zorrilla debe despertar nuestro entusiasmo.

El distinguido federal orgánico acabó su discurso con las siguientes palabras:

«Si hoy aquéllos jefes se manifiestan contrarios al único procedimiento que puede salvar los intereses de la pátria y la suerte de la Repúbliea, nosotros debemos coadyuvar con nuestros esfuerzos al esfuerzo del único hombre que en extranjera tierra, en las tristes orillas del Sena, estudia en su gabinete con su talento práctico los grandes problemas del porvenir y el modo de combinar todos los elementos para llegar á seguro puerto de salvación.

Si los republicanos no podemos establecer la forma de gobierno tan pronto como deseamos, emigraremos, cual nuevos puritanos, y fundaremos la libertad en otro país; pero para volver pronto, porque los monárquicos no tardarán en acabar con toda la riqueza de España para llevarla á sus Bancos de París y Londres.»

(Los aplausos entusiasta y continuados acojen esta última parte del elocuente discurso del Sr. Carvajal.)

El Sr. Albert: Afirma que ha querido usar de la palabra el último para pedir que todos los concurrentes afirmen la idea de la coalición. (Sí, sí; aplausos).

El Sr. Ruíz Zorrilla no piensa en modo alguno volver á España en tanto exista el régimen monárquico.

El Sr. Ruíz Zorrilla no quiere pactos con los que comprometieron á un gobierno liberal en asuntos tan escandalosos como el de los tabacos.

El Sr. Ruíz Zorrilla no quiere nada con este régimen aborrecido. (Atronadores aplausos).

***

El presidente: Republicanos: ¿Creeis que á pesar de lo que se ha dicho sobre la ruptura de la coalición, la coalición existe?

Todos los concurrentes de pié y agitando sus sombreros.

—Sí, sí.

Incidente final

Cuando se empezaba á evacuar el salón, se oyó una voz desde un palco que decía:

—Pido la palabra.

Según lo anunciado préviamente, se la negó el presidente entre los aplausos de todos. Después y cuando la concurrencia iba evacuando el local se ha sabido que se trataba de un posibilista que quería hacer declaraciones favorables á la coalición.

Poco más de las dos serían cuando ha terminado el *meeting* al grito de ¡Viva la coalición! el mismo que dió *El Pueblo* el día en que se la quiso dar por deshecha.

El «meeting» de Valencia

(*Por telégrafo.*)

Director de *El Pueblo*.

Valencia 2 (12'20 t.)—Acaba de celebrarse el anunciado *meeting*.

Han asistido 5.000 republicanos, que durante las tres horas de reunión han sostenido el más riguroso órden, á pesar de las profecías de los pocos federal les que siguen á la junta y de los monárquicos.

Por aclamación se nombra para la mesa á los Sres. Barrientos, Blanco y Sorní, republicanos federales, y á los Sres. Navarro y Reverter y Más, republicanos progresistas.

Gran entusiasmo y aplausos al presentarse.

El Sr. Payá, obrero, pronuncian un elocuente discurso diciendo que las masas trabajadoras son republicanas. La República resolverá la cuestión social, regulando las relaciones del capital y el trabajo con arreglo á los principios liberales, pero atendiendo á las necesidades del obrero y de su familia.

Es muy aplaudido.

El doctor Más pronunció un enérgico discurso. ¿Qué hay dos voluntades.—dice,—la del pueblo y la de los jefes? Pues se prescinde de éstos. El pueblo ama la República y quiere la coalición. ¡Ay del que se interponga entre nosotros y la República!

Pizcueta, nuestro correligionario, promueve un entusiasmo frenético al levantarse. Proclama la coalición y recuerda lo que representa D. Manuel Ruíz Zorrilla. (Grandes aplausos.)

Se oyen vivas á la coalición. Se levanta un acta con las bases de coalición. Se nombra un comisión ejecutiva, compuesta por mitad de federales y progresistas.

Morote.

Una adhesión

Hemos recibido una carta de nuestros amigos de Hellín, que con gusto publicamos, agradeciendo la representación que en ella se nos confiere.

«Señores director y redactores del periódico *El Pueblo*.

Muy señores nuestros y distinguidos amigos y correligionarios: Los individuos que suscriben pertenecientes á la fracción republicana-progresista de esta localidad, tienen la honra de confiar á ese periódico órgano del partido, la representación en el *meeting* que ha de celebrarse en Madrid, al objeto de echar las bases de coalición ó inteligencia con los demás republicanos, único camino por el cual podemos llegar bien y pronto al fin común que todos perseguimos.

Aprovechando esta oportunidad se ofrecen de ustedes atentos afectísimos amigos y correligionarios seguros servidores Q. B. S. M.,

Jesús Mateos.

Hellín 30 de septiembre de 1887.—José María Mateos.—Juan A. Izquirdo Zaragoza.—Joaquín López.—Vicente Molina.—Pedro S. Jordan.—Miguel Moreno.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Cortamos de *El Graduador* de ayer:

«Escribe un artículo LA UNIÓN DEMOCRÁTICA, con citas de Cárlos Rubio y de Balmes, encaminado á justificar la compra que hizo en cierto baratillo de un *manualete de moral*, que le aprovecha en las grandes solemnidades, y por contestar al apreciable colega *La Tarde* que le mentó ese «libro de baratillo,» dice que una misma persona redacta en *La Tarde* y en *El Graduador*...

El periódico zorrillista debiera informarse mejor, antes de afirmar lo que no sabe.

En *El Graduador*—cónstele al colega—no redacta ningún apreciable compañero de *La Tarde*, ni los nuestros llevan una sola línea al diario vespertino, aunque con sus redactores nos unan lazos de íntima amistad.

Esta es la verdad, dicha noblemente, y así debe hacerlo constar el periódico zorrillista, añadiendo, que aunque los redactores de *El Graduador* no figuran en la redacción de *La Tarde*, ninguno de ellos se desdoraría, ni mucho menos, en compartir las tareas del diario de noticias, independiente y fiel intérprete de la opinión pública, que le favorece con su apoyo y aceptación.

Sépalo así LA UNIÓN DEMOCRÁTICA y no se extrañe de que diferentes colegas locales le ataquen con las mismas armas.

Hay hechos tan públicos y notorios!»

En lo copiado hay tantas inexactitudes como palabras.

En primer lugar, es cierto de toda certeza que el redactor de *El Graduador* D. José M.ª Milego, colabora en *La Tarde*, y á él aludimos en nuestro número anterior; y para convencerse, no hay más que leer varios sueltos del periódico de noticias.

En segundo lugar, nuestro artículo del domingo «Los libros de baratillo», no está encaminado á justificar la compra de ningún *manualete de moral*, sino á dar un recorrido al ignorante presumido que echándosela de gracioso, habló con menosprecio de los libros adquiridos en un baratillo, como si fuese una cosa del otro jueves.

En tercer lugar, que no puede haber ataque sino contra nosotros, por el dicho de un sujeto que se le antoje afirmar poseemos un *manualete de moral* (!) que nos aprovecha en no sabemos qué solemnidades; y para su gobierno é inteligencia diremos, que están en nuestra biblioteca y á disposición de *La Tarde* y de *El Graduador*, las obras que siguen que tratan de la «Etica ó filosofía moral.»

«Los mandamientos de la Humanidad,» por G. Tiberghien.

«Etica ó filosofía moral», por Ortí y Lara.

«Suma Moral», por el P. M. Fr. Vicente Ferrer de la orden de predicadores.

«Nueva suma moral», por D. Juan José González.

«Moral universal», por el barón de Holbach.

«Ensayo sobre las preocupaciones», por el barón de Holbach.

«Catecismo de los deberes del hombre», por D. Cayetano Cortés.

«Moral Social», por A. Gamier.

«Pensamientos sobre las verdades más importantes», por Humbert, y hasta seis tratados más que no sabemos en este instante en qué manos andarán porque sabido es con cuánta facilidad se pide y se dá prestado un libro.

Por manera, que no uno, sino varios tratados de moral poseemos adquiridos en las librerías y que nos cuestan buenos cuartos, que no hemos sentido gastar porque no nos han permitido enseñar al que no sabe.

Resta para formular el juicio que la presente cuestión envuelve, considerar lo inoportuno é impertinente que ha sido renovarla, porque á nadie importa, á nadie interesa y á nadie instruye, el que un libro sea comprado en un humilde puesto de libros de la calle de la Montera en Madrid, ó de la librería de Bailly-Bailliery. Por consecuencia, *La Tarde* y *El Graduador* han hecho una *plancha* fenomenal. Que no les ciegue la pasión por más tiempo á esos colegas, y reconozcan que se han metido en un lío del que no van á poder salir, sino mal y de mala manera.

Dice *El Graduador*, que una verdad que ya sabía, pero que le conviene que de consignada es la que dijo el domingo último *El Constitucional*.

Héla aquí:

«La campaña de *El Constitucional Dinástico* contra la administración posibilista en 1881, tuvo su bandera como la tiene hoy *El Liberal*. Entonces como ahora, la entidad del partido es el señor Terol.»

Pase lo de que la campaña del colega reformista tuvo su bandera, pero no puede pasar que la entidad del partido es el Sr. Terol. Pues no faltaba más, sino que toda una redacción, estuviese pendiente de los lábios de un hombre, y que cuando dijese una cosa aun siendo absurda, se acatase y cumpliese. No, eso no puede ser, porque tanto valdría desconocer el criterio y la dignidad del director y redactores de *El Constitucional Dinástico*, siendo así que durante largos años nos ha dicho que él es el único que proclama la libertad para todos, ó lo que es lo mismo, lo contrario á la tiranía y al servilismo.

¡La entidad del partido fusionista el Sr. Terol! Donosa teoría que mataría si fuese cierta toda aspiración noble, toda idea de propia dignidad en el individuo. El partido fusionista tiene y necesita jefe como lo necesitan todos los partidos para que les guíen en su camino; pero al reconocerlos no debe perder de vista que antes que las personas y que todas las consideraciones humanas, están para él los principios.

Como es tan importante este asunto, queremos esclarecerlo bién, aunque no se nos haga caso, porque nosotros no buscamos más que la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber. Con nuestra teoría levantamos á *El Constitucional Dinástico* á gran altura; con la del colega que hace suya *El Graduador*, le rebajamos y le asignamos el papel de *testaferro*; con nuestra teoría, si el señor Maestre, jefe hoy de *El Constitucional*, le exije algo contrario á las conveniencias sociales, á la moral, éste se negará á hacerlo; con la teoría del colega, no tiene más remedio que obedecer. Compárese una y otra, y el público dará la razón á quien la tenga.

El comentario que pone *El Graduador* á lo copiado del diario ex-fusionista, es como sigue.

«A él solo le debe el partido posibilista una guerra desleal y poco levantada. Con los conservadores fué el segundo día de la elección en el distrito del Teatro, por ódio y envidia á nuestro partido traicionando palabras y promesas; con los mismos se ha entendido para tomar por asalto el ayuntamiento, y ¡para qué! ¡á angustia el decirlo! para molestar de una manera incorrecta á sus mismos correligionarios, haciendo sufrir un bochorno inmenso al señor Elizaicin, jugando con su nombre y con su persona con más ferocidad que jugaban los conservadores; despreciando por sí, al elemento democrático que forma parte de la situación fusionista, faltando á solemnes compromisos hechos en presencia del gobernador de la provincia; hiriendo por la espalda á don José Maestre, en pago de favores recibidos, y no contando para nada, como si fuesen fuerzas sin valor alguno, con los izquierdistas, para

llevar al seno del ayuntamiento el concurso de su inteligencia.

¿Qué le queda al partido fusionista de Alicante?

La soledad, el encono de todos y la indiferencia de la opinión pública.»

Algún día tocará las consecuencias de tan inconveniente y desleal conducta.

Para el debate, presente permítannos ambos colegas les digamos que el debate está mal planteado. Si es el proceso del Sr. Terol puede pasar lo hecho por ellos, pero si es demostrar la parte de responsabilidad que le cabe á *El Constitucional Dinástico* en su brillante campaña de otro tiempo en contra del partido posibilista, agrade ó no, dígase que somos esto ó lo de más allá, afirmamos rotunda y categóricamente que es embrollar la cuestión, sacarla de su causa el decir todo eso de odio, envidia, traición, elecciones, asalto del ayuntamiento, etc., que está desvirtuado con estas preguntas: ¿por qué *El Graduador* se negó siempre á ir á las urnas unido con los republicanos de todas procedencias? ¿Por qué calificó de pacto patriótico su alianza con los fusionistas?

El que mal anda...

Nuestro estimado colega *El Graduador*, nos dá las gracias por haberle secundado en su campaña en defensa del ayuntamiento republicano de 1873, y reproduce lo que á este propósito hemos dicho.

No las merece ¡y ójala siempre pudiéramos marhar de acuerdo!

Dijimos que cuente con nosotros *El Graduador*, que á su lado nos tendrá en este asunto, y ya verá como cuando decimos una cosa la cumplimos; como cumpliremos aquélla formal promesa que hemos hecho de librarnos de una plaga de archiducales que ha tomado el país por asalto, empobreciéndolo.

La *Gaceta* ha publicado entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real Decreto dictando reglas para el cumplimiento de la ley de estudio de la población, de 18 de junio último. El censo general de la población, que ha de verificarse en la noche del 31 de diciembre de este año al 1.° de enero de 1888, se efectuará simultáneamente en la Península é islas adyacentes por inscripción nominal de los habitantes en cédulas de familia ó de colectividad. En unas y otras se distinguirá cuál es la población de hecho de la de derecho; ésto es, el punto donde cada habitante pase la noche de la inscripción y el término municipal en que tenga su residencia legal. Se formarán cuadernos municipales donde conste la población clasificada por sexo, edad, estado civil, instrucción elemental, nacionalidad y profesión.

Se publicará el total de los habitantes que resulte en cada término municipal. Toda ocultación maliciosa en las cédulas se castigará con arreglo á las leyes. Los municipios abonarán de sus respectivos presupuestos los gastos que en cada uno origine la inscripción de los habitantes y demás atenciones propias de este servicio.

El mismo decreto aprueba una instrucción en que se determina el procedimiento que se debe seguir y requisitos que han de tener todas las operaciones censales hasta su terminación, que serán dirigidas por el ministro de Fomento.

—Instrucción á que se hace referencia, la cual determina los funcionarios encargados de la formación del censo, operaciones preparatorias, reparto de cédulas de inscripción, forma en que ésta ha de hacerse, devolución de las cédulas á las juntas municipales, rectificaciones, formación de resumenes municipales y padrones, operaciones de las juntas provinciales y responsabilidad penal, conteniendo además algunas disposiciones de carácter general para el más eficaz cumplimiento de la ley y del decreto mencionados.

Según estado inserto en la *Gaceta* de ayer, en 30 de junio del presente año se publicaban en España 1.044 periódicos y revistas.

Según cartas que recibimos de varios pueblos de esta provincia, las últimas lluvias han ocasionado pérdidas de gran consideración á los vinicultores.

En Monóvar y Villena la cosecha de la uva ha sufrido tal quebranto que se teme sobre todo en el primer punto que no llegue á dar suficientes existencias de vino.

Escriben de Burgo, pueblo de la provincia de Málaga, lamentándose de que habiendo cobrado el Banco las contribuciones, y por lo tanto lo correspondiente á primera enseñanza, se tenga á los profesores en el mayor abandono, pues se les adeudan diez y ocho mensualidades, tanto de personal como de material y casa, resultando, como resultan, fondos sobrantes para cubrir las atenciones, toda vez que en dicho pueblo se hacen efectivas las contribuciones con la mayor regularidad.

El día 20 de los corrientes, tendrá lugar en las oficinas de la compañía arrendataria de tabacos, calle del Lobo, número 27, cuarto principal en Madrid un concurso con el objeto de contratar el suministro de papel de liar cigarrillos para las clases de finos y comunes que necesiten las fábricas de tabacos de la Península, para la producción de las expresadas manufacturas, desde la adjudicación del servicio hasta 31 de diciembre de 1889.

En la *Gaceta* de Madrid número 272 se halla inserto el modelo de proposición y demás bases necesarias para optar á dicho concurso.

Las señoras doña Clotilde García, viuda de Harmsen, doña Rosa Galiana y otras varias señoritas que no recordamos, han regalado á la Casa de Socorro varios lios de trapos é hilas. Les damos las más expresivas gracias en nombre de los desgraciados.

GACETILLAS

Advertencia importante.—Llamamos la atención de nuestros suscritores, respecto el *magnífico regalo* que les ofrece la *Sociedad de Artistas españoles*, domiciliada en Barcelona.

En la cuarta página de este número publicanos un anuncio que describe el asunto histórico que el *regalo* representa, su mérito artístico y las condiciones é instrucciones para poderlo adquirir.

Indemnización por condenas injustas.—En el presupuesto bávaro se ha introducido una innovación muy importante.

Se trata de una suma de 5.000 marcos que se ha presupuestado para indemnizar á las personas que injustamente hayan sido condenadas por los tribunales de justicia.

Esta innovación responde al voto formulado por el Consejo federal bávaro, que fué desechado por el Consejo supremo del imperio alemán como medida de carácter nacional, expresando á la vez aquél alto cuerpo el deseo de que los Consejos en sus presupuestos respectivos adoptarán aquélla medida, siendo el de Baviera el primero que la lleva á la práctica.

Ciclón anunciado.—El astrónomo Sr. Noherleson anuncia para la primera decena de octubre un ciclón en la Península.

Pasará por la América del Norte entre el 27 y el 28 del actual; atravesará el Atlántico con dirección NO. á SO., y llegará el sábado 1.° de octubre á Europa.

Al alcazar á España tendrá su centro en Galicia y su acción se dejará sentir principalmente en toda la región septentrional hasta la cordillera Carpeto-Vetónica.

Reclamos

BODEGAS DE BONAÑ.

Exquisito vino de mesa puro y sin mezcla alguna, analizado por el laboratorio químico de esta ciudad y garantido por los señores doctores Aguiló y Gadea.

Sitio de venta en casa de D. Juan Fernández, antigua tienda Ansaldo, á 60 cts. botella, devolviendo el casco.

Para la inmensa variedad de artículos que se expenden en este acreditado establecimiento, nos referimos al anuncio de la cuarta plana.

Como especialidad, anotamos los siguientes géneros que se reciben frescos semanalmente:

Los mejores garbanzos de Fuente Sauco de la nueva cosecha, á los precios de 11, 12, 14, 16 y 18 ptas., el tan acreditado salchichón Vich, de Torra y Sanz, el de Lyón y Arles, las galletas y bizcochos Viñas á precios de fábrica, cafés tostados y molidos de Puerto Rico, moka y caracolillo, leche condensa, da á 4 y 1½ rs. bote, harina lacteada de Nestle, los chocolates elaborados á brazo en esta casa; se hacen tareas por encargo. Los únicos aceites refinados del país y de Niza; se facilitan muestras y precios.

ACOMPRAR.

Acaba de recibirse el mejor garbanzo que se ha cosechado este año en Fuente-Sauco, tanto por su finura como por el tamaño; y se expenden á 11, 12, 14, 16 y 17 pesetas. La reina de las mantecas de vaca, ó sea la tan celebrada de Dinamarca que se detalla á 20 reales kilo. La de Gijón legítima á 14 rs. id. El queso legítimo de Holanda á 11 rs. kilo y 17 reales pieza. Los excelentes chorizos de mis fábricas en Candelario á 10 reales docena. El mejor salchichón de Vich y de Avilés á 26 rs. kilo.

También ofrecemos al público variedad en aceitunas, conservas de todas clases licores de marcas acreditadas y el tan celebrado Champagne del Baraldo, Gladiateur.

En la acreditada salchichería extremeña, Princesa, 19. Los choriceros extremeños.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Desde el día de mañana hasta el 20 del corriente, ambos inclusive, tendrá efecto en la Casa de Socorro de esta capital, por los señores médicos de beneficencia domiciliaria, las operaciones de vacunación y revacunación gratuitas de cuatro á seis de la tarde. En su consecuencia, esta alcaldía lo recomienda muy encarecidamente al vecindario y personas á quienes interese, por los beneficios y útiles resultados que á la salud pública pueda reportar.

Alicante 3 octubre 1887.—*Rafael Terol.*

Espectáculos

TEATRO-CIRCO.—Gran función para esta noche de prestidigitación y gimnasia.

Entrada general, 50 céntimos.—A las ocho y media.

Ultima hora

Telegramas

Madrid 3 (8'25 n.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 66'40.—Fin mes, 66'45.—Próximo, 00'00.—Exterior, 68'35.—Amortizable, 82'90.—Cubas, 96'70.—Banco de España, 418'00.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 66'48.—Exterior, 68'80.

Madrid 3 (11'45 n.)

Las noticias que se han recibido sobre el fallecimiento del emperador de Marruecos, han hecho que se prescinda en absoluto de las demás cuestiones políticas y que todas las conversaciones se reduzcan á hacer cálculos de lo que pueda ocurrir en las costas de Marruecos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

MAGNÍFICO REGALO

á los señores suscritores de LA UNION DEMOCRATICA

EXPLÉNDIDA PRIMA

ofrecida por una SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, que sin omitir gastos llevó á cabo la reproducción á la oleografía, del magnífico cuadro

DOÑA JUANA LA LOCA,

cuadro original de PRADILLA. Obtuvo el *primer premio de honor* en la Exposición general de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1878. Fué sometido al exámen y juicio del público cosmopolita en la Exposición Universal de París, mereciendo calurosos elogios; finalmente, obtuvo el primer premio en la Exposición de Munich, celebrada últimamente.

ASUNTO HISTÓRICO

Esta preciosa obra de arte está inspirada en el interesante episodio del largo viaje que realizó la infortunada D.ª Juana desde la Cartuja de Miraflores, cerca de Búrgos, á Granada, acompañando el féretro que guardaba los restos mortales de su amadísimo esposo D. Felipe el Hermoso, que falleció á los 29 años de edad.

El amor que D.ª JUANA profesó á su marido fué tan vehemente, que llegó á estraviarle la razón. Los celos no la abandonaban nunca, llegando á temer que hasta el cadáver de D. Felipe le arrebatarían. Una vez la Reina mandó colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; más como luego supiera que era de monjas, se mostró horrorizada y al momento ordenó que le saceran de allí y le llevarán al campo, donde permaneció toda la noche acompañada de su séquito. Andaba solamente de noche, porque una mujer honesta, decía, ella, después de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir de la luz del día.

Iba acompañada de multitud de prelados, oclesiásticos, nobles y caballeros, siguiendo una larga procesión de gente á pié y de á caballo con hachas encendidas.

Este grandioso asunto, para ser trasladado fielmente al lienzo necesitaba el pincel de un génio; y por cierto que la obra de Pradilla, es superior á todo elogio; exactitud histórica; trajes de época; tipos del tiempo; naturalidad asombrosa; conjunto imponente; colorido magistralmente entendido; detalles primorosos; destacándose de una manera sorprendente la escultural figura de D.ª Juana, en cuya mirada se adivina una epopeya y se vé en ella impresa hasta la locura que sufría, haciéndose abrir la caja para cerciorarse de que no le habían robado á su esposo, y temerosa al propio tiempo de que le vieran los demás, pues quería reservarse para sí la dicha de contemplarle.

La oleografía, copia del cuadro de PRADILLA que ofrecemos á los suscritores de LA UNIÓN DEMOCRÁTICA, es de 72 centímetros de ancho, por 50. de alto.

Es la primera obra, en mérito artístico y tamaño, que han reproducido las prensas españolas, y á pesar de ser su *valor real de* 30 *pesetas*, se ofrece á los suscritores de este, *diário* por la insignificante cantidad de *pesetas* 4'50 ejemplar, *franco de porte y embalaje*.

VALE hasta el 19 octubre 1887

CUPON PRIMA

—

DOÑA JUANA LA LOCA

.............................*ejemplares*

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Representante:

R. ROLDÓS

Calle Escudillers, 30.—*BARCELONA*

No se volverá á repartir este cupon

VALE hasta el 19 octubre 1887

INSTRUCCIONES.

Córtese el adjunto *cupon prima* y remítase acompañado de *pesetas* 4'50 en letras de facil cobro ó del giro mútuo, ó también en sellos de correo, á la órden de R. Roldós, Escudillers, 30, Barcelona, y *recibirán certificado y franco de porte y embalaje*, un ejemplar de dichas preciosas eleografías.

Se suplica á las personas que hagan algún pedido, que su nombre y dirección sea con *letra clara y bien inteligible*.

Al objeto de evitar abusos, se previene que cada *cupon*, solo es valedero por *tres* ejemplares.

NOTA IMPORTANTE.

Los pedidos pueden hacerse hasta el día 19 octubre inclusive; después de esta fecha, no se servirá ningún pedido. Los suscritores que antes de hacer el pedido quieran ver la eleografía, pueden pasar á la administracción de este periódico.

MÁQUINAS PARA COSER

GRAN DEPOSITO CENTRAL



UNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez

Mendez-Nuñez 6, *y Angeles*, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras sin rival ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

MANUEL DIAZ

Ofrece al público el único deposito de sal de Torrevieja y de todas las clases. Se vende por mayor y menor, única en su clase.

ANTES TIENDA DE SAL

Hay sal en forma de piñas y molida de la misma clase para la mesa. Hay sal comun en grano á medio grano y molida. Hay sal del pinoso y arreglada en forma de bolas pedazos para las caballerías.

Gran surtido de alpargatas de todas clases.

Además se vende aceite por arrobas y al detall, petróleo por cajones y al detall. Solo para la capial es sirve á domicilio.

El crédito de esta antigua casa, está montado por la bondad de los géneros que expendey lo arreglado de los precios.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, y cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpeticas, anti-escrofulosas y anti sifiliticas. Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse y perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y solo siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos módicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por si misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza de Antón Martín)—Madrid.

Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román. —Rafael Morante.—José Gadea.—Antonio Bernacer.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilitica, ... endo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)*— ALICANTE

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º2—(*tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz. Garbanzos. – Habichuelas. Fideos. Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.— Tapioca.— Revalenta.— Conservas de langosta.— Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. Id. del país.—Aceitunas sevillanas.— Pepinillos.—. Variantes.—Mostaza.— Galletas Viñas.—Manteca.-Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron. -Aguardiente.- Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.- Ginebra. — Curazao. Veinilla. Marrasquino.— Anis doble. Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té. Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.— Id. Manzanilla.-Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones. Cosmético. Esencias. Estractos. Polvos arroz. Agua florida Id. Colonia.—Id. Azahar. Id. Cananga. —Id. Barcelona. Borlar. Pólveras. Zarzaparrilla. Aceite bacalao.— Sodas refrescantes. Pastillas goma. Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.— Cloruros.-Magnecia calcinada. —Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas — Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres. —Petacas.—Bastones.— Trencillas.- Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.- Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.